



APRUEBA ALTA DE BIENES DE
INVENTARIO MUNICIPAL, POR
COMPRA.

DECRETO N° 1249

CHILLÁN VIEJO, 13 ABR 2020

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 824 de fecha 19/03/2019 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 3772, que aprueba el presupuesto año 2020.

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta de Inventario por compra N° 45 y 46 del 08-04-2020, según facturas Nro. 015167 de fecha 24/12/2019 de la Empresa **COMERCIAL HAGELIN LIMITADA RUT: 76.102.918-5** es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO: 1.- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien adquirido según facturas Nro. 015167 de fecha 24/12/2019 de la Empresa **COMERCIAL HAGELIN LIMITADA RUT: 76.102.918-5** compra 3659-963-CM19, de fecha 09/12/2019.

2.-CODIFIQUESE: Los bienes con un código único de Inventario, este es:

- | | |
|------------|--|
| 30010048-4 | MESA PLEGABLE TIPO MALETA, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO. |
| 30010048-5 | MESA PLEGABLE TIPO MALETA, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO. |
| 30010048-6 | MESA PLEGABLE TIPO MALETA, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO. |
| 30010048-7 | MESA PLEGABLE TIPO MALETA, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO. |
| 30010048-8 | MESA PLEGABLE TIPO MALETA, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO. |



- 30010048-9 MESA PLEGABLE TIPO MALETA, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO.
- 30010048-10 MESA PLEGABLE TIPO MALETA, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO.
- 30020001-320 TOLDO PLEGABLE CON PROTECCIÓN SOLAR, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO.
- 30020001-321 TOLDO PLEGABLE CON PROTECCIÓN SOLAR, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO.
- 30020001-322 TOLDO PLEGABLE CON PROTECCIÓN SOLAR, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO.
- 30020001-323 TOLDO PLEGABLE CON PROTECCIÓN SOLAR, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO.
- 30020001-324 TOLDO PLEGABLE CON PROTECCIÓN SOLAR, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO.
- 30020001-325 TOLDO PLEGABLE CON PROTECCIÓN SOLAR, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO.
- 30020001-326 TOLDO PLEGABLE CON PROTECCIÓN SOLAR, DESIGNADA A PRODESAL, DEPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO.

3.- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/OES/PMV/EMR

DISTRIBUCIÓN: *Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.*

